



XV CONGRESO MEDICO NACIONAL ORDINARIO

VOTO RESOLUTIVO N° 22

20/03/09/ORURO

Por cuanto el XV Congreso Nacional Ordinario “Por la Unidad y Dignidad de los Médicos Bolivianos”, realizado en la ciudad de Oruro los días 18, 19 y 20 del mes de marzo de 2009.

Que, los médicos en Bolivia se encuentran distribuidos en mayor proporción en las provincias que en las capitales de todo el país.

Que, por muchos años, a pesar de los aportes que realizan los médicos de provincias, no se ha atendido con justicia en sus necesidades.

Que, por el informe de los Directivos de los Colegios Médicos Regionales y Provinciales, en su totalidad no cuentan con infraestructuras propias.

EL XV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO

Instruir al Colegio Médico de Bolivia y los Colegios Médicos Departamentales encarar en la presente gestión la adquisición de inmuebles y equipamiento mínimo en todos los Colegios Médicos Provinciales y Regionales, utilizando los recursos asignados por Estatutos y financiando además en forma solidaria los recursos departamentales y nacionales.

Es dado en la ciudad de Oruro a los veinte días del mes de marzo del dos mil nueve años.

“p´ EL XV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO”

Dra. Sayonara Wendy Tapia Pacheco
PRESIDENTA

Dr. Noel Mercado Martínez
1er VICEPRESIDENTE

Dr. Carlos Vacaflor Montero
2do VICEPRESIDENTE

Dr. Pedro Rodríguez Vásquez
1er SECRETARIO

Dr. Cleto Cáceres
2do SECRETARIO

Dr. Orlando Montenegro Melgar
1er VOCAL

Dr. Carlos Guachalla Castro
2do VOCAL

*/Judi R.
Copia: Miembros del Presidium
Colegios Médicos Departamentales
Colegios Médicos Provinciales
Federaciones
Archivo CMB – PANDO – LA PAZ